

OMPI



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

WIPO/GRTKF/IC/7/11

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 16 de julio de 2004

S

COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y RECURSOS GENÉTICOS, CONOCIMIENTOS TRADICIONALES Y FOLCLORE

Séptima sesión
Ginebra, 1 a 5 de noviembre de 2004

INFORME ACTUALIZADO SOBRE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Y LAS ACTIVIDADES DE CREACIÓN DE CAPACIDAD

preparado por la Secretaría

I. PERSPECTIVA GENERAL

1. El Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (“el Comité”) aprobó la actualización periódica de los informes sobre la asistencia técnica y jurídica y las actividades de creación de capacidad que lleva a cabo la OMPI en el ámbito de la propiedad intelectual (P.I.) y los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales (ECT)/expresiones del folclore. El presente documento constituye una nueva actualización y en él se da cuenta de las actividades realizadas desde la publicación del informe anterior en noviembre de 2003 (documento WIPO/GRTKF/IC/6/7) y el examen del mismo por el Comité en su sexta sesión, celebrada del 15 al 19 de marzo de 2004.

2. En el presente informe actualizado sólo se han reflejado las actividades realizadas o propuestas de marzo a noviembre de 2004. Habida cuenta de que se trata únicamente de una lista ilustrativa, no es posible reseñar todas las actividades que ha realizado la Secretaría. Sin embargo, sí queda constancia del continuo y gran interés que suscitan las cuestiones prácticas y políticas en materia de ECT/expresiones del folclore, conocimientos tradicionales y aspectos de P.I. relacionados con los recursos genéticos. Aun cuando algunas actividades de creación de capacidad abarcan todas estas cuestiones y persiste la disposición a tratarlas

coordinadamente, cada vez es más pronunciado el interés exclusivo en requisitos definidos y específicos de las solicitudes que se reciben de creación de capacidad y de asistencia jurídica y técnica. Esta tendencia parece reflejar una madurez de los programas de elaboración de legislación y políticas a nivel nacional y regional; de ahí que los instrumentos que se están creando y las necesidades de creación de capacidad identificadas se centren cada vez más en ámbitos específicos, como la protección de las ECT/expresiones del folclore propiamente dichas y la protección de los conocimientos tradicionales en determinados contextos. La información y el apoyo que presta la OMPI se caracterizan fundamentalmente por tratar de dar un asesoramiento que responda a necesidades específicas y al ámbito de que se trate, en el marco, por ejemplo, de la protección de las ECT, y por garantizar que dicha protección está en consonancia con una perspectiva política global.

3. Desde la sexta sesión del Comité, la Secretaría de la OMPI ha realizado muchas actividades de carácter general sobre P.I., a saber, simposios, seminarios, conferencias y misiones de asesoramiento en los que se han abordado los conocimientos tradicionales o las ECT/expresiones del folclore. Durante este período, la Secretaría se ha consagrado a estas actividades de carácter más general, de las que se informa con más detalle, ya que reflejan el creciente interés e importancia que se otorga a los conocimientos tradicionales y a las ECT/expresiones del folclore en el marco de un diálogo político más amplio y de los procesos de elaboración de textos legales y creación de capacidad.

II. INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES

4. Las actividades están clasificadas conforme a las siguientes categorías generales:

- i) Reuniones y talleres específicos;
- ii) Misiones exploratorias y de expertos;
- iii) Redacción de legislación, observaciones e información al respecto;
- iv) Sensibilización y formación.

i) Consultas, reuniones y talleres específicos

5. La OMPI continúa recibiendo solicitudes para celebrar talleres y reuniones que integren los conocimientos tradicionales y las ECT/expresiones del folclore en sus programas más amplios de cooperación técnica y diálogo político. No sólo se siguen realizando actividades en el marco de la cooperación nacional y regional, sino que también ha aumentado el número de solicitudes de consultas y sesiones informativas sobre las cuestiones sustantivas que ha examinado el Comité con gran número de partes interesadas, incluidas organizaciones de la sociedad civil.

6. La mayor participación de la Secretaría de la OMPI en un número más amplio de consultas le brinda a ésta la posibilidad de celebrar consultas más extensas con los titulares de las ECT y los conocimientos tradicionales, los expertos y otras partes interesadas. Por ejemplo, varias de estas consultas han respondido a las propuestas de varios Estados miembros y observadores de ONG en la sexta sesión del Comité¹ para que los expertos en folclore aporten información técnica y especializada a las sesiones del Comité. A continuación figura una lista parcial de dichas consultas:

¹ Véanse los párrafos 42 a 52 del documento WIPO/GRTKF/IC/6/14.

- Conferencia sobre “Folclore, ecología estética y dominio público”, Universidad de Pennsylvania, Filadelfia, 2 a 3 de abril de 2004;
- III Congreso de la Asociación de Antiguos Alumnos del *Magíster Lvcentinvs* (AAA), Cartagena de Indias, Colombia, 5 a 7 de abril de 2004;
- Conferencia anual sobre Derecho y políticas internacionales de P.I., Facultad de Derecho de la Universidad de Fordham, Nueva York, 15 a 16 de abril de 2004;
- Octavo Congreso de la *Société Internationale d’Ethnologie et de Folklore* (SIEF) y tercer Congreso de la *Association d’Anthropologie Méditerranéenne* (ADAM), 26 de abril a 1 de mayo de 2004, Marsella;
- *WIPO Comes to Silicon Valley – High Tech IP Issues in a Global Marketplace*, Facultad de Derecho de la Universidad de Stanford, 17 a 18 de mayo de 2004; y
- Reunión general anual de la *American Folklore Society*, Salt Lake City, Utah, 15 a 16 de octubre de 2004 (pendiente de confirmar).

7. Los principales objetivos de los talleres nacionales y regionales no han cambiado: i) ofrecer a los Estados miembros, a las comunidades indígenas y locales, a las organizaciones pertinentes y a otras partes interesadas, un foro en el que puedan examinar las dimensiones técnica, jurídica y política de las cuestiones que se plantean en el contexto del mandato del Comité y ii) garantizar que los Estados, pueblos indígenas y comunidades locales y otras partes interesadas comprenden claramente la labor y el mandato del Comité, con objeto de que puedan realizar aportaciones eficaces en sus deliberaciones. Las actividades más recientes se han visto limitadas por la escasez de recursos, pero se han celebrado o están previstos los siguientes talleres:

- Simposio sobre derecho de autor OMPI–EE.UU., Washington D.C., 6 a 7 de mayo de 2004;
- Reunión informativa de la OMPI sobre P.I. y recursos genéticos, Ginebra, 15 de septiembre de 2004; y
- Seminario regional sobre conocimientos tradicionales y folclore de la OMPI y el Instituto Internacional de Formación en Materia de Propiedad Intelectual (IIPTI), Daejeon, República de Corea, 13 a 15 de octubre de 2004.

8. Estas cuestiones se han abordado asimismo en otras consultas regionales y subregionales, en talleres y en otros foros, o bien se encuentran en diversas etapas de planificación y puesta en práctica. En este sentido, existen varias propuestas para celebrar actividades en varios países de todos los grupos regionales de los Estados miembros de la OMPI. Entre las consultas y talleres cabe destacar los siguientes:

- Taller de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) sobre sistemas, elaboración de políticas y creación de capacidad en el ámbito de los conocimientos indígenas, Pretoria, 7 a 9 de junio de 2004;
- Cuadragésima tercera reunión de la Organización Jurídica y Consultiva Asiática–Africana (AALCO) sobre las “Expresiones del folclore y su protección internacional”, Bali, 21 a 25 de junio de 2004.

9. Aparte de estas consultas y talleres, los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y las ECT han sido el tema principal o uno de los temas principales de otros talleres, seminarios, foros y reuniones, tales como:

- Evaluación externa de los aspectos normativos y jurídicos de los recursos

- genéticos realizada por el Instituto Internacional de Recursos Fitogenéticos (IPGRI), 11 de marzo de 2004;
- Sexagésima sesión de la Comisión sobre Derechos Humanos, Ginebra, 15 de marzo a 23 de abril de 2004;
 - Taller regional de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre determinadas cuestiones de actualidad relacionadas con la P.I., Kuala Lumpur, 27 a 29 de abril de 2004;
 - Foro permanente, Nueva York, 10 a 14 de mayo de 2004;
 - Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas, Ginebra, 19 a 23 de julio de 2004;
 - Seminario sobre la protección de la P.I. y el acceso a los recursos fitogenéticos de la Federación Internacional de Semillas, Berlín, 27 a 28 de mayo de 2004;
 - Taller regional de la Organización Mundial del Comercio (OMC) para los países africanos, Sandton, Sudáfrica, 2 a 4 de junio de 2004;
 - Conferencia en homenaje al Dr. Reinhold Cohn: El nuevo orden de la P.I.: un punto de equilibrio mundial, Universidad de Haifa, Israel, 13 a 14 de junio de 2004;
 - Contribución a un “Seminario OEP–OMPI sobre acuerdos y negociaciones internacionales en torno a la P.I.: oportunidades y riesgos de implementación” de una reunión titulada “Negociaciones de la OMPI: Programa de Trabajo sobre el Sistema de Patentes, conocimientos tradicionales y recursos genéticos”, Ginebra, 5 a 9 de julio de 2004;
 - Seminario técnico de evaluación del Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Poblaciones Indígenas y del Fondo Voluntario para el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, Ginebra, 15 a 16 de julio de 2004;
 - Quincuagésima sexta sesión de la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, Ginebra, 26 de julio a 13 de agosto de 2004;
 - Reunión intergubernamental de expertos de la UNESCO, París, 20 a 25 de septiembre de 2004;
 - Taller del *TransAtlantic Consumer Dialogue* (TACD): El Futuro de la OMPI, Ginebra, 13 a 14 de septiembre de 2004.

ii) Redacción de legislación, observaciones e información al respecto

10. En el marco de las actividades habituales y en curso de desarrollo económico de la Secretaría, la OMPI ha formulado comentarios y proporcionado información sobre la protección de las expresiones del folclore y los conocimientos tradicionales a varios países que lo han solicitado en el contexto de la redacción de sus leyes sobre P.I. o la revisión de las ya existentes, así como respecto de disposiciones relativas a los recursos genéticos en el marco del sistema de patentes y de los aspectos de P.I. de la concesión de licencias relativas al acceso a los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales. Tanto la Secretaría como las organizaciones intergubernamentales regionales continúan recibiendo solicitudes de asistencia a este respecto.

iii) Sensibilización y formación

11. En respuesta a la petición de los Estados miembros, los conocimientos tradicionales y las ECT/expresiones del folclore continúan siendo objeto de debate en muchos talleres, seminarios de formación y reuniones informativas organizados por la OMPI, tanto en el marco de su programa de cooperación para el desarrollo (incluida la Academia Mundial de la OMPI), como en sus programas de divulgación dirigidos a los sectores industriales y a la sociedad civil. En el presente documento no se enumeran las numerosas actividades que se llevan a cabo a este respecto.

- Programa de Becas Indígenas, Ginebra, 10 de junio de 2004;
- Visita de estudio de la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO) sobre las bibliotecas digitales de conocimientos tradicionales al Consejo de Investigación Científica e Industrial de la India, Nueva Delhi, 31 de mayo a 4 de junio de 2004.

iv) Guías prácticas, estudios y publicaciones para fomentar la toma de conciencia

12. A petición de varios países menos adelantados (PMA) y con el fin de prestar un asesoramiento concreto y práctico en forma de directrices y estrategias, la OMPI puso en marcha un proyecto que consta de varias guías sobre la identificación, el registro, la evaluación y la protección por P.I. de las ECT. Las guías están pensadas para que los países de los Estados miembros elaboren y formulen estrategias nacionales apropiadas de P.I. para la protección jurídica de las ECT.

13. La OMPI continúa trabajando intensamente en guías prácticas sobre ECT/expresiones del folclore.

14. Asimismo, prosiguieron las consultas y las tareas previas a la elaboración de un proyecto de guía destinada a facilitar a los titulares de conocimientos tradicionales la labor de identificar y proteger sus intereses en el contexto de las propuestas de catalogación de los conocimientos tradicionales a partir del material que figura en los documentos WIPO/GRTKF/IC/4/5 y WIPO/GRTKF/IC/5/5, así como para proseguir con las prácticas de consulta de las partes interesadas resumidas en dichos documentos.

15. Se está publicando material informativo sobre los antecedentes de las cuestiones examinadas por el Comité que también son objeto de debates paralelos en otros foros internacionales. Estas publicaciones aprovechan al máximo el material del Comité que ya se ha distribuido en sus sesiones. Las mismas se elaboran de dos formas diferentes: breves folletos introductorios para el público en general y documentos de información más extensos para un público especializado y orientado a la formulación de políticas. Dichas publicaciones se complementan con una serie de estudios donde se analizan casos específicos de protección de las ECT por comunidades indígenas, enfoques más amplios de la protección del folclore, y la interacción entre el sistema de patentes y los regímenes que rigen la distribución equitativa de beneficios dimanantes de los recursos genéticos.

16. Se invita al Comité a tomar nota del contenido del presente documento.

[Fin del documento]